

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODULICOR S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle La Industria OE8-08 y Leonor Stacey, a las 15H30 del miércoles 12 de abril del 2017 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PRODULICOR S.A., con los siguientes accionistas: Andrés Patricio Dávalos Armendáris, propietario de 288 acciones de un dólar cada una, Dávalos Murreagui Galo Patricio propietario de 40 acciones de un dólar cada una, Viteri Garcés Juan Carlos propietario de 24 acciones de un dólar cada una y Carlos Augusto Perez – Anda Dávalos, propietario de 448 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Andrés Patricio Dávalos Armendáris, quien es nombrado por unanimidad de los presentes y actúa como secretario el Sr. Carlos Augusto Perez – Anda Dávalos. Una vez que a través de secretaría se verifica que esté presente el 100% del capital suscrito de la compañía que es de \$800.00, ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2016
 2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2016
 3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016
 4. Información y conocimiento de resoluciones de la Superintendencia de Compañías
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando en constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.
 2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, secretaria pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.
 3. A petición de la Presidencia, secretaria pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.
 4. Se da lectura a los comunicados de la superintendencia por deliberación deciden acatar la disposición de este organismo de control y dar trámite de la manera más idónea a la liquidación de la compañía absteniéndose de votar el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 16H15, se reinstala la sesión, se da la lectura al acta y se procede aprobar por unanimidad, constancia de los cual firman Presidente y Secretario

Andrés Patricio Dávalos Armendáris
Accionista

Galo Patricio Dávalos Murreagui
Accionista

Juan Carlos Viteri Garcés
Accionista

Carlos Augusto Perez Anda - Dávalos
Accionista